

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de los artículos que se citan.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 14 del actual para la adquisición de latas de carne y sardinas comprendidas en el expediente tramitado al efecto,

Esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las latas de carne y sardinas siguientes:

	Pesetas
A la firma «Industrias Abella, S. A.»: 171.720 latas de carne	7.126.380,00
A la firma «Otero, Diz y Otero»: 209.082 latas de sardinas	2.373.080,70
Total	9.499.460,70

Madrid, 31 de agosto de 1974.—El Coronel Jefe de Intendencia, Antonio Blánquez Benito.—2.771-8.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las diez treinta horas del día 21 de octubre próximo, se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, para enajenar, por subasta, seis (6) lotes de material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General, señalados en la relación de lotes, y cuyo material puede ser examinado todos los días laborables en horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y dicha relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ella se hará constar por el oferente que, caso de serle adjudicado algunos de los lotes de trastos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en el territorio nacional de la Península; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrateso y partes proporcionales.

Melilla, 21 de agosto de 1974.—El Comandante Secretario, Juan García Martínez.—V. B.º: El Coronel Presidente, Gregorio Lambea Rey.—7.286-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un nuevo concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de La Coruña.

En virtud de la autorización contenida en el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 9 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de La Coruña.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado, en el edificio de la Delegación de Hacienda en La Coruña, calle de Durán Loriga.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y disposiciones posteriores en vigor.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 5.º de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa, efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, el sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la obra previa de referencia, asciende a 286.360.808,97 pesetas.

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de las administrativas particulares, no será inferior a 5.727.217 pesetas.

Madrid, 23 de agosto de 1974.—El Director general, por sustitución, Rafael Candel Comas.—7.276-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de un horno crematorio para desperdicios en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Montecelo, en Pontevedra.

La Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra en Vigo, convoca concurso público número 4/74 para la contratación de las obras de «Instalación de un horno crematorio para desperdicios en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Montecelo, en Pontevedra».

El presupuesto de contrata asciende a tres millones quinientas veintinueve mil trescientas treinta y siete pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de García Barbón, número 51, Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

La fecha de apertura de pliegos de documentación personal será anunciada oportunamente en los tablones de anuncio de la Delegación Provincial citada.

Los gastos de los anuncios serán de cargo del adjudicatario, y de ser varios se prorratarán en forma proporcional al montante de las adjudicaciones.

Vigo, 26 de agosto de 1974.—El Director Provincial, Gonzalo Coello.—11.540-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión con destino a cuatro silos para cereales de diversas capacidades, en las localidades que se indican.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de mayo de 1974, para la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para cua-

tro silos, con fecha 18 de junio de 1974, esta Dirección General ha resuelto adju-

dicar dicha maquinaria a las empresas siguientes:

Localidad	Capacidad Tm.	Empresa	Importe
Peñaranda de Bracamonte	15.000	«Buhler-Miag, S. A.»	42.672.168
Cariñena	15.000	«Buhler-Miag, S. A.»	44.716.045
Utrera	15.000	«Imad, S. A.»	37.876.048
Minaya	25.000	«Imad, S. A.»	49.686.994

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general.—2.669-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber adjudicado la obra «Aeropuerto de San Javier/Murcia. Ampliación plataforma de estacionamiento de aviones y refuerzo pista de vuelo», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 12 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Aeropuerto de San Javier/Murcia. Ampliación plataforma de estacionamiento de aviones y refuerzo pista de vuelo», a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 31.913.893 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de agosto de 1974.—Francisco López Pedraza.—7.316-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Pabellón de Oficiales en Lanzarote».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Pabellón de Oficiales en Lanzarote», por un importe de nueve millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (9.162.444) pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de ciento ochenta y tres mil doscientas cuarenta y nueve (183.249) pesetas.

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de once (11) meses.

Los licitadores presentarán en mano, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del grupo C, subgrupos 2, 4, 6 y 8.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de septiembre próximo, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los docu-

mentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura el día 7 de octubre del presente año, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de agosto de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—7.357-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Laboratorio, Museo y Acuarios del Instituto Español de Oceanografía, en Santander.

Se convoca concurso-subasta para la construcción de un edificio para Laboratorio, Museo y Acuarios del Instituto Español de Oceanografía, en Santander.

El presupuesto total de contrata, incluido impuestos y beneficio industrial, asciende a treinta y seis millones novecientos ochenta y siete mil ciento diecisiete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (36.987.117,64) pesetas, cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación, con cláusula de revisión de precios, debiendo dar comienzo a las obras en los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva, y quedar ultimadas en un plazo de doce meses.

El proyecto completo, con los planos y pliegos de condiciones económico-legales, se hallará de manifiesto durante el plazo de admisión de ofertas en el domicilio del mencionado Instituto (Alcalá, 27, 4.º, Madrid-14).

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso-subasta, es de setecientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro (739.744) pesetas, y la fianza definitiva que constituirá en su día el adjudicatario es de un millón cuatrocientas setenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y siete (1.479.487) pesetas.

La clasificación de los contratistas de obras del Estado exigidas de acuerdo con la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968 es la de:

C-Edificaciones y en su subgrupo 2, estructuras de fábrica y hormigón, perteneciendo en ellos a la categoría E.

Y en el grupo K-Especiales y en su subgrupo 2, sondeos, inyecciones y pilotajes, perteneciendo en ellos a la categoría E.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, (calle o plaza), de, número, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre, (propio o de la persona o Entidad que representa),

Expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, de, que convoca concurso-subasta con la finalidad de contratar las obras de construcción de un edificio para Laboratorio, Museo y Acuarios del Instituto Español de Oceanografía, en Santander, autorizado el gasto y la celebración de dicho acto público por Orden ministerial comunicada número 814/1974, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras de que se trata por el precio total de, (cantidad a expresar en cifra y en letra), que incluye los impuestos y beneficio industrial, y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones por el que se rige el concurso-subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Español de Oceanografía, dentro de su horario normal de oficina.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales del Instituto a los seis días hábiles, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante la Junta Especial que determina el pliego de condiciones económico-legales.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se declarará la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Las proposiciones junto con la documentación detallada en las condiciones 5.ª y 6.ª del pliego de condiciones económicas y legales, habrán de presentarse en dos sobres cerrados y lacrados, indicando en el exterior de cada uno de ellos su contenido.

Para la previa admisión de Empresas a la licitación será requisito indispensable que, además de los sobres anteriormente citados, presente aquellas con las mismas formalidades e idéntico plazo, un tercer sobre conteniendo las certificaciones acreditativas que se determinan en la condición 4.ª del pliego de condiciones económicas y legales.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de agosto de 1974.—El Director, José María Turnay.—11.465-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar un Centro Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales para el curso 1974/75.

Se convoca concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales para el curso 1974/75.

Tipo de licitación: 989.000 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Palacio Provincial, y hora trece.

Antecedentes y demás pormenores: En el Negociado de Educación de la Diputación Provincial, publicado en el tablón de anuncios de la misma, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de enero de 1973 (pliego de condiciones que regirá en esta licitación con la salvedad de la fecha o período del curso, que se entenderá el de 1974/75):

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Enseñanza Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales, en esta provincia, se compromete al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1974/75, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—7.323-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar un Centro Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales para el curso 1973/74.

Se convoca concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales para el curso 1973/74.

Tipo de licitación: 989.000 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Palacio Provincial, y hora trece.

Antecedentes y demás pormenores: En el Negociado de Educación de la Diputación Provincial, publicado en el tablón de anuncios de la misma, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de enero de 1973 (pliego de condiciones que regirá en esta licitación con la salvedad de la fecha o período del curso, que se entenderá el de 1973/74).

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Enseñanza Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales, en esta provincia, se compromete al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1973/74, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en

todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—7.322-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un estativo de techo con sus correspondientes accesorios para la Sección de Aparato Locomotor del Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un estativo de techo con sus correspondientes accesorios para la Sección de Aparato Locomotor del Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 1.428.000 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses, a partir de la fecha de la resolución del concurso.

Garantía provisional: 28.560 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de un estativo de techo con sus correspondientes accesorios para la Sección de Aparato Locomotor del Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número), y a concluir su eje-

cución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Secretario general interino, J. Maldonado.—7.313-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso instrumental quirúrgico para el Servicio de Cirugía General número II de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de diverso instrumental quirúrgico para el Servicio de Cirugía General número II de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 236.761 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses, a partir de la fecha de la resolución del concurso.

Garantía provisional: 4.735 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de diverso instrumental quirúrgico para el Servicio de Cirugía General número II de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Secretario general interino, J. Maldonado.—7.314-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un Ergómetro para el Servicio de Cirugía Cardiovascular de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un Ergómetro para el Servicio de Cirugía Cardiovascular de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 325.000 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses, a partir de la fecha de la resolución del concurso.

Garantía provisional: 6.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, de las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un Ergómetro para el Servicio de Cirugía Cardiovascular de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Secretario general interino, J. Maldonado.—7.315-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la travesía de San Juan de Aznalfarache (camino vecinales de San Juan de Aznalfarache a Tomares, Mairena del Aljarafe y Palomares del Río).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el

«Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento de la travesía de San Juan de Aznalfarache (camino vecinales de San Juan de Aznalfarache a Tomares, Mairena del Aljarafe y Palomares del Río).

2.º **Tipo de licitación:** 4.588.500 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1974 y aportación municipal.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 101.770 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo quinto del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza

del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 27 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Coronel Yagüe en Bollullos de la Mitación.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle Coronel Yagüe en Bollullos de la Mitación.

2.º **Tipo de licitación:** 1.380.000 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1974 y aportación del Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 37.600 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de

fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación. Sevilla, 27 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.332-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones basculantes.

Transcurrido el plazo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones correspondiente, se saca a concurso por esta Corporación la adquisición de dos camiones basculantes por el precio de licitación, a la baja, de 780.000 pesetas cada uno.

El adjudicatario deberá hacer entrega de los vehículos dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la respectiva adjudicación.

El 50 por 100 del importe se hará efectivo dentro de los treinta días siguientes al de la recepción de los vehículos, y el 50 por 100 restante, dentro de los diez días siguientes al de la expiración del plazo de seis meses, contados a partir de la expresada recepción.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La garantía provisional se fija en 35.000 pesetas, y la definitiva, en 70.000 pesetas.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Diputación de las nueve a las trece horas, y dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para el suministro de dos camiones basculantes con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, se comprometo a suministrarlos de las características que en documento adjunto se detallan, en el precio de (en letra y número) pesetas cada uno, mercancía puesta en Soria, con aceptación íntegra de

las condiciones señaladas en el correspondiente pliego y con total sujeción al mismo.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 28 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—7.335-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de complementos de Mobiliario y Camas con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de complementos de Mobiliario y Camas con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los lotes en que se ha distribuido aquél (lote 1.º, complemento de mobiliario para el equipamiento de salones, comedores y despachos: 2.197.579 pesetas, y lote 2.º, camas: 540.000), cuyo importe total se fija en 2.737.579 pesetas (dos millones setecientos treinta y siete mil quinientas setenta y nueve pesetas).

El plazo de entrega del citado material será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100, a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos, o por la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente:

Para el lote 1.º, 32.963 pesetas.
Para el lote 2.º, 10.800 pesetas.
Total garantía provisional, 43.763 pesetas.

La garantía definitiva que se computará sobre la suma rematada, consistirá en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas; en el 3 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones; hasta diez millones del 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 1 por 100.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de 10 a 12, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, con carnet nacional de identidad número expedido en, con fecha, ofrece suministrar el material de complementos de Mobiliario y camas con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera correspondiente (se designará el lote o lotes que se ofrezcan), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de agosto de 1974.—El Presidente, Salvador Escandall Cortés.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—7.310-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación de la vivienda y anexos en la Granja Provincial de Zalla.

Objeto: Ampliación de la vivienda y anexos en la Granja Provincial de Zalla. Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cinco meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.096.980 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 21.940 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteará en forma, acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Alonso de Aguilar (2.º desglosado, 2.º y 3.º tramo) y Atajadillo.

Resultada desierta la primera subasta de las obras de urbanización de las calles Alonso de Aguilar (2.º desglosado, 2.º y 3.º tramo) y Atajadillo, de esta ciudad, se anuncia por segunda vez, a los efectos del artículo 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El anuncio detallado de la licitación, a que el presente se remite, figura en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia números 179 y 164, respectivamente.

Aguilar de la Frontera, 26 de agosto de 1974.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Alcalde accidental.—7.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcácer (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las Avenidas número 2 y Maestro Serrano, de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta urgente para las obras de pavimentación de las Avenidas número 2 y Maestro Serrano, de esta población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones ochocientos setenta y dos pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación de obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, cincuenta y seis mil ciento cincuenta y nueve pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta urgente, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Alcácer, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde, Vicente Hernández.—11.548-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma cubierta del tejado de la Casa Consistorial.

Objeto: Subasta de obras de reforma cubierta del tejado de la Casa Consistorial.

Tipo: 3.960.071 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses; de garantía, doce meses.

Garantía: Provisional, 64.401 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicación porcentajes mínimos, artículo 82 Reglamento Contratación Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha oficina municipal dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de pliegos en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas que han de regir en la subasta de ejecución de las obras de cubierta del tejado de la Casa Consistorial, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas en prueba de lo cual deja asegurada esa proposición declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal, como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 26 de agosto de 1974. El Alcalde.—7.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento de intersecciones de la C-100, Alcalá de Henares a Daganzo, con las calles de San Ignacio de Loyola y Torrelaguna y M-134 a la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

Tipo: 9.143.172,68 pesetas.

Plazos: De ejecución, siete meses. De garantía, un año.

Garantía: Provisional, 121.432 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar porcentajes mínimos artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha oficina municipal, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura.—A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de pliegos en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, (calle y número), en nombre propio o representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de ejecución de las obras de acondicionamiento de intersecciones de la C-100, Alcalá de Henares a Daganzo, por las calles de San Ignacio de Loyola y Torrelaguna y M-134 a la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 26 de agosto de 1974. El Alcalde.—7.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado e hijuelas en la calle Jacinto Benavente.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Contratación de alcantarillado e hijuelas en la calle Jacinto Benavente.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en un plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1974.

Tipo: 1.082.677,63 pesetas.

Garantías: La provisional es de 32.480 pesetas, y la definitiva a los tipos máximos del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acre-

dita el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente relativo a la construcción de alcantarillado e hijuelas en la calle Jacinto Benavente.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos; incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de agosto de 1974.—El Secretario.—El Alcalde.—7.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación general del Grupo Escolar «Divina Pastora».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Las obras de reparación general del Grupo Escolar «Divina Pastora».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en un plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1973, con sus créditos correspondientes y a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tipo: 2.214.019,16 pesetas.

Garantías: La provisional es de 36.187 pesetas, y la definitiva a los tipos máximos del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente relativo a reparación general del Grupo Escolar «Divina Pastora», con precios actualizados.

Que se compromete a con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus

aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de agosto de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—7.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Atea (Zaragoza) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tiene acordado anunciar en pública subasta el aprovechamiento de maderas que a continuación se indica:

Maderas.—Monte público número 94, denominado «La Sierra», de la pertenencia de este Ayuntamiento, durante el año forestal 1974-75, el aprovechamiento de 7.840 pinos en pie y con corteza, equivalentes a 1.122 metros cúbicos. Se trata de pino «pinaster», «laricio» y «silvestre».

Precio de tasación: 1.019.800 pesetas.

Precio índice: 1.274.750 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hora de las trece de su mañana; presentación de pliegos, con veinticuatro horas de antelación a la celebración de la subasta.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva el 10 por 100 del remate, debiendo ser abonado a los diez días de haber hecho la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas del resguardo que acredite haber ingresado en la Depositaria Municipal el 5 por 100 de la tasación, documento nacional de identidad y carnet o certificado de Empresa del licitador, debiendo reintegrarse con arreglo a la Ley del Timbre.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que haya correspondido celebrar la primera, bajo los mismos precios, condiciones y hora señalada.

Todos los gastos que lleve consigo esta subasta de anuncios, gestión técnica, formación del expediente, reintegros, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con domicilio en calle número, lo cual acredita con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, y carnet de Empresa con responsabilidad número en relación a la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, por el Ayuntamiento de Atea, en el monte número 94, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, los cuales acepta en todas sus condiciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Atea, 23 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.564-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras complementarias en la plaza de Carlos Lobo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Obras complementarias en la plaza de Carlos Lobo.

Tipo de licitación: 321.223 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución se fija en dos meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico director de las mismas con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Fianzas: La provisional se fija en 9.636 pesetas. La definitiva, en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras complementarias en la plaza de Carlos Lobo». El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras complementarias en la plaza de Carlos Lobo, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y las económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

Avilés, 26 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berniches (Guadalajara) por la que se anuncia licitación para la enajenación de una finca rústica.

Anuncio conjunto sobre pliego de condiciones y licitación para la venta de la finca «Monte Jimeno» de los Propios de

este Ayuntamiento, una vez obtenido el correspondiente permiso para ello de la Superioridad.

Objeto y tipo.—Venta de la finca «Monte Jimeno» con sus cuarteles Camino Alocén, Avellanos y Peñuelas, por el tipo mínimo de 3.100.000 pesetas abonables en un solo plazo dentro de los diez siguientes a la adjudicación definitiva. Superficie total, 356,29,28 Ha.

Finalidad de la venta.—Instalación de un complejo turístico-campamental, deportivo y residencial, con los servicios y demás elementos e instalaciones que constan en el anexo al pliego de condiciones.

Pliego de condiciones.—Se expone en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles en horas de dos a cuatro de la tarde. Si hubiese reclamación al pliego, durante los ocho primeros días, previo su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, se resolverán por el Ayuntamiento, dando nueva publicidad si a ello hubiere lugar.

Ofertas.—Se harán por escrito y entregadas personalmente en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas antes indicadas, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Quienes actúen en nombre de otra persona, ya sea natural o jurídica, respecto a las ofertas, deberán introducir en el sobre de proposición el poder bastantado por cualquier letrado con ejercicio en la capital de Guadalajara. En el mismo sobre se incluirá el resguardo de la garantía provisional y la declaración jurada a que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantías.—La provisional será de docecientas cincuenta mil pesetas, y la definitiva por el doble de la anterior. Se ha operado a este respecto, en relación no sólo por el tipo de licitación, sino también por el volumen de obras y servicios que se exigen y que luego se detallarán.

Apertura de pliegos.—A las catorce horas del día siguiente hábil de finalizar su admisión en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe.

Instalaciones y obras que se exigen.—Construcción de una carretera de unos cinco kilómetros por no menos de cuatro metros de anchura, para dar acceso normal a la finca citada. Plazo máximo de dos años, o el necesario, hasta conseguir las autorizaciones para ello.

Reconstrucción de la Casa Ayuntamiento, conforme al proyecto que determine el Arquitecto municipal.

Urbanizar la calle Esperanza y Soleidad, desde Puente de la Esperanza hasta la confluencia con la carretera antes proyectada.

Se cumplirá con el proyecto extractado que se ha remitido a ICONA antes de conseguir la autorización, y que comprende:

Urbanización.—Red viaria, drenaje, saneamiento, alumbrado público, electricidad, agua potable, riego, etc. Cercado perimétrico de la finca con muro de obra o malla de alambre o forma mixta, altura 1,80 metros, respetando al máximo posible la tala de árboles, plantando los que sean necesarios y haciendo una adecuada repoblación forestal. La zona destinada a «pinic» se mantendrá tal cual está. Habrá un lago de 40.000 metros cuadrados destinado a la práctica de deportes de remo, vela y pesca. Se instalarán fuentes de agua potable, en diversos puntos de la finca.

Obras arquitectónicas e instalaciones.—Zona de deportes: Chalet social de 4.000 metros cuadrados construidos aproximadamente con dos alturas máximo, destinado

a restaurante, cafetería, salones y servicios generales. Instalaciones deportivas para tenis, piscinas, frontones, polideportivos, etc.

Zona infantil.—Guardería integrada por agrupación de varias construcciones de 3.000 metros cuadrados en total, a dos alturas máximo alguna de ellas. Parque de atracciones, noria, globo, tióvivo, etc. Parque de juegos, tobogán, paralelas, trepadores, etc.

Zona caza-tiro.—Chalet de 600 metros cuadrados de área techada, a una altura, con bar, armero, etc. Circuitos de caza controlada y simulada. Recorridos de caza natural. Canchas de tiro al plato, pichón o arco, galería de tiro de precisión.

Zona «pinic».—Diversas mesas campesinas y barbacoas y servicios de higiene, construcción de 60 metros cuadrados de área techada a una altura. Restaurante aire libre compuesto por módulos móviles con toldos o parasoles. Auditorio al aire libre.

Zona hípica.—Boxes, bar inglés, servicios, unos 700 metros cuadrados de área techada a una altura. Picaderos.

Zona lago.—Barco (construcción fija de unos 600 metros cuadrados de área techada a una y media altura) para restaurante, bar, juegos de salón, etc. Embarcaderos.

Zona apartotel.—Conjunto de construcciones adosadas a dos alturas máximo y componiendo una superficie total construida de unos 10.000 metros cuadrados con apartamentos, recepción, salón-bar y restaurante y servicios de correos, teléfonos, teléfonos y Banco.

Zona campamentos.—a) Fuerte juvenil construido de troncos a una altura y media, aproximadamente con unos 800 metros cuadrados de área techada. Se destinará a servicios generales del campamento: comedores, cocinas, salas de conferencias, talleres, etc. (construcción desmontable).

b) Pabellones independientes construidos de troncos a una sola altura de área techada en total de unos 3.000 metros cuadrados destinados a dormitorios. Construcción desmontable.

c) Tiendas de campaña destinadas a dormitorios.

d) Piscinas y parques de juegos.

Varios:

a) Recinto de «Rodeo» construido con una grada semicircular.

b) Talleres y almacenes. Pequeñas construcciones de una altura y área techada, total de unos 150 metros cuadrados.

c) Vestuarios. Zona deportiva, unos 600 metros cuadrados de área techada.

d) Iglesia de 150 metros cuadrados construcción de dos alturas.

e) Fauna, criando y soltando en la finca diversas especies de animales, unos para caza en su zona correspondiente y otros dóciles, tales como gansos, pavos reales, faisanes, patos, cisnes, guacamayos, etc.

Plazo para estas instalaciones.—Máximo diez años, salvo causa justificada de la prórroga; previo el oportuno acuerdo del Ayuntamiento.

Son cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, escrituras, derechos reales y cuantos otros gastos tengan relación con esta enajenación.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con documento nacional de identidad número, profesión, estado, con domicilio a efectos de notificaciones en, teléfono, debidamente enterado de las condiciones exigidas por el Ayuntamiento de Berninches (Guadalajara), para la venta de la finca «Monte Jimeno» con sus cuarteles Camino Alocén, Avellanos y Peñuelas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número),

aceptando todo compromiso y demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

....., a de, de 1974.

El proponente,

Nota.—El actual arrendatario de «Monte Jimeno», tiene facultad de retracto en igualdad de cantidad y condiciones dentro de los cinco días de la adjudicación provisional, tal como consta en el pliego de condiciones.

Berninches, 24 de agosto de 1974.—El Alcalde, Pablo Bravo.—7.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de bordillos y aceras en calles de este Municipio.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio del corriente, se anuncia segunda subasta de la siguiente obra:

Reparación de bordillos y aceras de las calles de Denia.

Tipo de licitación: Cinco millones cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesetas (5.044.158 pesetas).

Plazo: La prestación objeto del contrato se recibirá provisionalmente en el plazo de siete meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas, con cargo al crédito consignado en el oportuno presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de licitación.

Garantía provisional: Se consignará previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 171.104 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en 60.000 pesetas, más el 3 por 100 de la cantidad en que el importe de la adjudicación excediese de un millón de pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina de los días laborables, en el periodo comprendido entre la publicación del anuncio-convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Denia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adjudicación del proyecto de «Reparación de bordillos y aceras de calle de Denia.»

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

4.º Acompaña documento acreditativo de haber constituido la correspondiente garantía provisional.

5.º Ofrece como precio el de pesetas.

6.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, así como éstos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Denia, 21 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adquisición de 10.000 metros cúbicos de zahorra.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: El suministro al Ayuntamiento de Gijón de 10.000 metros cúbicos de zahorra.

Tipic: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de un millón de pesetas, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: El Ayuntamiento señalará lugar, día y hora en que deben hacerse los suministros parciales de zahorra, conforme a sus necesidades de obra, formulando los pedidos con cuarenta y ocho horas de anticipación, cuando menos.

Garantías: La fianza provisional se fija en 30.000 pesetas; la definitiva, a los tipos máximos, conforme lo previsto en el Reglamento de Contratación citado; la complementaria, en su caso, conforme está reglamentariamente dispuesto.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro del Ayuntamiento de Gijón, en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

Copias: A petición de los presuntos licitadores, a su costa y al precio marcado en Ordenanza, el Ayuntamiento facilitará copia de los pliegos de condiciones de la subasta, formulándose tal petición con la antelación precisa.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio en el de), con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de esta subasta en Gijón, calle, número, en la persona de don, bien enterado de los pliegos de condiciones y documentación del expediente que ha de regir en la subasta para suministro al Ayuntamiento de Gijón de 10.000 metros cúbicos de zahorra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a dicho suministro con estricta sujeción a lo dispuesto en los expresados documentos por la cantidad de pese-

tas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

El proponente acepta cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan de la documentación de referencia, así como cuanto resulta de lo legalmente establecido en esta materia.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con 6 pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 23 de agosto de 1974.—El Alcalde. 7.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para la contratación de obras del Plan General de Pavimentación de la ciudad.

El Ayuntamiento de Linares convoca concurso para adjudicar las obras del Plan General de Pavimentación de las calles de la ciudad, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don José Luis Amador Parra, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1974, y por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión de 30 de julio de 1974.

Duración del contrato: Las obras de pavimentación de calles de la ciudad se iniciarán dentro de los diez días siguientes al de la fecha de su adjudicación, debiendo entregarse totalmente terminadas en el plazo de tres meses, y la recepción definitiva se realizará transcurrido un año de la recepción provisional.

Exposición al público: Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos estarán expuestos en el Negociado 2.º de la Secretaría General del Ayuntamiento de Linares, para que puedan ser examinados por quien así lo desee, durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de oficina.

Garantía provisional: Para tomar parte en esta licitación, es requisito indispensable haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional de la formalización de su petición, en la forma prevista en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una fianza provisional de doscientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas pesetas (259.400).

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a depositar, dentro del plazo de cinco días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, una fianza definitiva de quinientas dieciocho mil ochocientas pesetas (518.800).

Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en esta licitación deberán ajustarse al siguiente modelo, sin que pueda alterarse en nada:

Don, de años de edad, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones expuesto al público para la adjudicación mediante concurso, de las obras del Plan General de Pavimentación de Linares, se presenta a dicha licitación por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases del pliego de condiciones y, en su consecuencia, solicita le sea concedida, ofreciendo realizarlas en la cantidad de pesetas (en letras).

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada en el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de proposiciones: El sobre con las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General de Subastas y Concursos, de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que acabe el plazo de admisión. El acto será público y se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde Presidente o señor Teniente de Alcalde Concejal en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe. Serán rechazadas de plano todas las proposiciones que no se ajusten al modelo del pliego de condiciones o les falte alguno de los documentos determinados en el mismo.

Linares, 24 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliaria y su traslado al vertedero.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena convoca concurso para la contrata del servicio de recogida domiciliaria de basuras, en todo el casco urbano de Lucena, y su traslado al vertedero.

Duración del contrato: Cinco años.

Tipic de licitación: A la baja, 3.500.000 pesetas anuales.

Garantía provisional: 57.500 pesetas.

Garantía definitiva: 115.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría Municipal, el cual podrá ser examinado por quienes le interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para tomar parte en el concurso es el siguiente:

Don, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del mes de, y de las demás condiciones que se exijan para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, se compromete a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas anuales.

Hago constar, a los efectos de las cláusulas 14, 17 y 18, lo que sigue:

1.º Que acompaño la Memoria a que se refiere la cláusula 17.

2.º Número de trabajadores (cláusula número 18).

3.º

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras», en las oficinas de este Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos diez días, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida por el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Lucena, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de segunda fase del abastecimiento de agua.

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo anuncia segunda subasta para ejecución de las obras de segunda fase del abastecimiento de agua a San Andrés del Rabanedo.

Tipo de licitación. El tipo de licitación para esta subasta será de dos millones novecientas setenta y ocho mil trescientas veintisiete (2.978.327) pesetas.

Duración del contrato. El plazo de ejecución de esta obra es de dos meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Documentación. Los proyectos de esta obra y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás que conveña conocer a los licitadores se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías. Se exige garantía provisional de 20.000 pesetas y definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría Municipal desde el mismo día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día siguiente al que se cumplan once hábiles dado que el Ayuntamiento, ante la urgencia de estas obras, ha acordado la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal.

Celebración de la subasta: La apertura de pliegos y celebración de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan once también hábiles de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, con poder bastante, cuya xerocopia acompaña; visto el anuncio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convocando subasta pública para ejecución de las obras de segunda fase de abastecimiento de aguas al pueblo de San Andrés del Rabanedo; visto los proyectos técnicos de las obras y los pliegos de condiciones facultativas y de condiciones económico-administrativas, y sujetándose en todo a lo que en tales documentos se contiene y exige, mediante la presente proposición acude a la subasta ofertando ejecutar la obra con estricta sujeción a tales proyectos y condiciones, siendo de su cuenta todos los gastos de subasta y dirección de obra, así como los gastos de anuncios de la subasta, por el precio de (consignese el precio en cifra y en letra).

Acompaña a esta proposición el resguardo o resguardos acreditativos de haber constituido la fianza provisional exigida, copia del poder (si actúa por representación), documento o copia del documento que le acredite como Empresa de responsabilidad, documento acreditativo de estar al corriente en el pago de todos los Seguros Sociales del personal que haya de trabajar en las obras y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Lo firmo en a de 1974.
(Firma, rúbrica y sello, si lo usa.)

San Andrés del Rabanedo, 23 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Matadero Municipal.

El Ayuntamiento de San Andrés y Sauces ha acordado por unanimidad convocar subasta para contratar las obras de construcción del Matadero Municipal.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.070.064 pesetas.

Plazo de ejecución: Se entregarán las obras provisionalmente en 31 de diciembre de 1974.

Oficina de exposición: Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 41.401 pesetas.

Fianza definitiva: 82.803 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en las oficinas de Secretaría, durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las diez horas del primer día hábil siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial.

Pagos: Se harán contra certificaciones de obras ejecutadas, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción del Matadero Municipal de San Andrés y Sauces, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

San Andrés y Sauces, 26 de agosto de 1974.—El Secretario.—V.º B.º; El Alcalde.—7.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valgañón (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal.

Objeto: Construcción de una piscina pública municipal.

Tipo de licitación: Un millón novecientas diez mil ochocientas cuarenta y cuatro (1.910.844).

Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 39.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto al público por plazo reglamentario.

En el presupuesto municipal existe crédito suficiente que ampara este gasto.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de una piscina pública municipal en Valgañón, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones señaladas en dicha documentación, por la cantidad de (la cantidad se hará constar en letra y número).

A las proposiciones habrá de acompañarse: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal y justificante de la Seguridad Social, y la declaración jurada prevista en el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Caso de celebrarse esta subasta sin efecto, tendrá lugar segunda subasta, por lo que se admitirán pliegos durante los cinco días hábiles siguientes, y la apertura de plicas tendría lugar al día siguiente hábil.

Valgañón, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos de:

— Afirmado del camino de La Paradel-la (Teis) desde el acceso al Grupo escolar de Paraixal al de La Madroa.

— Afirmado del camino de Subride, desde la avenida de Ramón Nieto (Barreiro) a la del aeropuerto; y

— Afirmado del camino de Fuente Oscura (Candean) desde la avenida de Ramón Nieto a la del aeropuerto.

Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 165 y 151, de 11 y 3 de julio último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar la segunda subasta de dichos proyectos por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas, que será reducido a diez días.

Vigo, 24 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar.—7.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento de árboles de la clase «Pino insignis» del monte U. P. O. número 43, de la pertenencia de este Municipio.

Habiendo quedado desierta la subasta de 462 pinos que significan 400 metros cúbicos a la real y con corteza, elaborados en piezas de 2,50 metros del monte de U. P. número 43, y se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo de 980.000 pesetas, más los gastos de elaboración, 64.684 pesetas, y con arreglo a los plazos

y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1974, y «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de 30 de julio de 1974.

Villaro (Vizcaya), 20 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación eléctrica para iluminación de la carretera de Vall de Uxó y adyacentes».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra «Instalación eléctrica para iluminación de la carretera de Vall de Uxó y adyacentes».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de quinientas cincuenta mil ciento noventa y nueve pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses a contar de la formalización del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra.

Pliego de Condiciones, Memorias y Proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días, laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 11.004 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: 5

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometa a su realización con sujeción estricta al Proyecto, Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Villavieja, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.511-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesta infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, cometida por don Eliseo Castiñeiras Carracedo, en ignorado paradero, con último domicilio conocido en España en Nande-Lage, de esta provincia, titular del automóvil marca Renault Dauphine, matriculo 843TTB75, al ausentarse al extranjero sin solicitar el precintado de citado vehículo, se le concede un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para hacer las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, ante esta Administración, procediendo a dictar acuerdo una vez transcurrido dicho plazo, según los datos que existan en esta Aduana.

La Coruña, 26 de agosto de 1974.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela. 6.484-E.

Tribunales de Contrabando

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en que fué aprehendido el vehículo y su valor igualmente se indican; ha dictado providencia, calificando en principio los hechos como infracción supuesta de menor cuantía y atribuyendo la competencia para conocimiento y resolución de los expedientes, a la Comisión Permanente.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de sú-

plica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 25 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en el salón de juntas de esta Delegación de Hacienda, para resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les designe el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de contrabando de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 27 de agosto de 1974.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—6.488-E.

Relación que se cita

Expediente 18/74, de 4 de junio, coche «Citroën-Tiburón DS-21», sin más datos de identificación, aprehendido en esta capital, paraje denominado «Las Eras», valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 19/74, de 5 de junio, coche «Opel-Manta», motor 18S-008213 y chasis 582273082, aprehendido en Tordesillas, talleres de la Cruz, valor 10.000 pesetas.

Expediente 20/74, de 7 de junio, motocicleta «Peugeot», en mismo local expediente anterior y valor 3.000 pesetas.

Expediente 21/74, de 14 de junio, coche «Renault-8», motor 688-09-11536, en Cerezo de Abajo, valor 3.000 pesetas.

Expediente 22/74, de 14 de junio, coche «Citroën-Tiburón DS-21», motor 22200437 y chasis ID-19F-3480261, en finca «Espinel», carretera de Burgos-Portugal, en Valladolid, valor 5.000 pesetas.

Expediente 24/74, de 15 de junio, coche «Citroën-Tiburón DS-23», matrícula 262-PS-03, en talleres de la Cruz, Tordesillas, valor 20.000 pesetas.

Expediente 25/74, de 21 de junio, coche «Simca-Aronde», motor 512133 y chasis 1663048, en Medina del Campo, valor 26.000 pesetas.

Expediente 26/74, de 2 de julio, coche «Simca 1501», sin otro signo de identificación, en calle de la Unión, en esta capital, valor 30.000 pesetas.

Expediente 27/74, de 3 de julio, coche «Ford-Taunus M-17», sin datos de identificación, en la calle Santa Rita, Valladolid, valor 35.000 pesetas.

Expediente 28/74, de 3 de julio, coche «Ford-Capri», sin más datos de identificación, en la carretera nacional número VI, límite con la de Avila, valor 15.000 pesetas.

Expediente 29/74, de 10 de julio, coche «Peugeot-404», chasis 5513370, en talleres «El Madroño», Valladolid, 6.000 pesetas.

Expediente 30/74, iniciado en 17 de enero de 1973 e inhibido por la Aduana de Alcañices en 8 de julio de 1974, coche «Fiat-1500», matrícula 87-AL-94, en Tordesillas, valor 45.000 pesetas.

Expediente 31/74, iniciado en 15 de noviembre de 1972, en carretera Burgos-Portugal, matrícula 820-BU-93, valor 48.000 pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

SERVICIO DE PRESAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 17 del Reglamento dictado para aplicación de la misma, se abre información pública para iniciar el expediente de expropiación forzosa que ha de ser instruido con motivo de las obras del «Proyecto del embalse de La Pedrera», término municipal de Orihuela (Alicante).

En consecuencia, se publica la relación concreta e individualizada de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores que tal relación pudiera contener, conforme al artículo 19 de la citada Ley y el 18 de su Reglamento.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Jefe del Servicio, Román Guerrero.—6.461-E.